

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**30210** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de la prórroga de la concesión para la ocupación de unos mil doscientos cincuenta con ochenta y uno (1.250,81) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la infraestructura de abastecimiento de agua a Islares, Oriñón y Sonabia, en el TM de Castro Urdiales (Cantabria). Referencia S-1/111 CNC02/10/39/0012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 19 de junio de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la prórroga de la concesión de referencia, a computar desde el 14 de octubre de 2017, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Castro Urdiales

Destino: prórroga de la concesión para la ocupación de unos mil doscientos cincuenta con ochenta y uno (1.250,81) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la infraestructura de abastecimiento de agua a Islares, Oriñón y Sonabia, en el TM de Castro Urdiales (Cantabria).

Plazo: 20 años, prorrogables hasta un plazo máximo total de 40 años

Superficie: 1.250,81 m<sup>2</sup>

Canon: Exento

Santander, 1 de julio de 2019.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190039596-1